

Santiago, 27 de marzo de 2025

Señor
Daniel Garcés Paredes
Jefe División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos 280
Santiago
Región Metropolitana
PRESENTE

REF.: Res. Ex. N°2/Rol F-023-2024, de fecha 6 de marzo de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente

MAT.: Solicita ampliación de plazo para presentar Programa de Cumplimiento Refundido.

AT: Sra. Macarena Meléndez Román, fiscal instructora.

De mi consideración:

Paola Nelson Troncoso, en representación de Biodiversa S.A, según se acreditó, ambos domiciliados, para estos efectos, en Arrau Méndez s/n, comuna de Concepción, Región del Biobío, me dirijo a usted, en relación a la Resolución Exenta de la referencia, a través de la cual realizaron observaciones al Programa de Cumplimiento presentado por mi representada con fecha 13 de septiembre de 2024.

En el Resuelvo Tercero de la Res. Ex. N°2/Rol F-023-2024, esta Superintendencia, confirió a mi representada un plazo de 10 días hábiles para presentar un Programa de Cumplimiento Refundido, desde la notificación de la resolución, la que aconteció el día viernes 14 de marzo de 2025.

En atención a la necesidad de recopilar, ordenar y citar de manera adecuada los antecedentes técnicos y legales necesarios que mi representada presentará para hacerse de todas y cada una de las observaciones realizadas al PdC presentado, solicito a Ud., dentro de plazo y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado (en adelante, “Ley N°19.880”), que pueda ampliar dichos plazos por el máximo que en derecho corresponda, es decir, en **5 días hábiles adicionales** contados desde el vencimiento del plazo original, para la presentación del PdC Refundido.

Finalmente, de conformidad a lo señalado en el artículo 30 letra a) de la Ley N°19.880, solicito respetuosamente a esta autoridad, que las resoluciones dictadas en el presente procedimiento sancionatorio sean notificadas a los siguientes correos electrónicos: [REDACTED]

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Paola Nelson Troncoso

Pp. Biodiversa S.A.